PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3056 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Viernes 29 de Mayo de 1931. | Redacción y Administración: San Martín 2653|2651

El Sumario de Baio al C. Militar

Es n infractor del bando del gobierno el anarquista detenido ayer

UN TRIBUNAL

BUENOS AIRES 29. — El sumario instruido con motivo de la detención del anarquista Baio, que como anunciamos ayer, hallóse en la casa que se supone habitaba Tamayo Gavilán, ha sido pasado al Comando Militar de la 1a. División del Ejército, debiendo este resolver si corresponde el juzgamiento del detenido a las autoridades civiles o a un tribunal militar.

Baio, prima-facie, sería un delincuente cuyos hechos caerían bajo las sanciones de la Ley Marcial, reglamentada por el Bando del Gobierno, pues en su domicilio se han hallado bombas de dinamita al parecer construídas por él.

La fabricación de instrumentos de destrucción, está penada por uno de los artículos del bando de referencia.

Un Vuelo de 7.000 Kilómetros

Ha partido en dirección a Estados Unidos el aviador Ash Jr.

DE JAPON

SAMOSHINO (Japón), 29. — El aviador Ash Juniors, ha iniciado hoy el vuelo con etapas, de siete mil kilómetros, hasta los Estados Unidos de Norte América.

Una característica de la arriesgada empresa que se intenta llevar a cabo, es la de que Ash viaja sin acompañante alguno.

SE PROPONE REVISAR EL PLAN YOUNG

"El único medio de evitar la ruina de Alemania"

SCHACHT

TOTMUNT, 29. — Ha causado sensación la declaración formulada en una reunión de comerciantes, por Schacht, referente a las deudas de guerra de Alemania.

Schacht, ex-presidente del Reichsbank, reputada autoridad financiera, declaró que era necesario constituir un pequeño comité, con preferencias de comerciantes, a fin de entregar en sus manos el gobierno del país, y lograr la revisación del plan Young "único medio —agregó— de evitar la ruina completa de Alemania".

Aconséjase el Rechazo de una Excepción Opuesta por el Ex-Presidente Irigoyen

Carece de todo valor legal, dice el Fiscal, la pretensión de ser juzgado por tribunales especiales en un país donde existe la igualdad ante la ley y la ausencia de fueros

CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN

BUENOS AIRES, 29. — El Procurador Fiscal Federal Dr. Gondra, se ha expedido en el proceso iniciado al ex-presidente Irigoyen y sus ex-secretarios de Estado, con motivo de la excepción opuesta por los procesados, quienes afirman que deben ser juzgados por el Congreso, conforme lo disponen las prescripciones de los artículos 45, 51 y 52 de la Constitución Nacional.

En un extenso dictamen y después de analizar los hechos que dieron origen a la formación del proceso, dice el Fiscal que la excepción opuesta en el proceso importa un error fundamental de concepto. Son principios, dice, tradicionales en nuestras instituciones, expuestos claramente en las leyes, que en la República no hay prerrogativas ni fueros personales y que todos los habitantes son iguales ante la ley, para expresar a continuación que una transgresión de esos principios importaría la pretensión de los procesados de ser juzgados por otro tribunal que no fueran los ordinarios.

Dicen los procesados, agrega el Fiscal, que la malversación de fondos no puede ser declarada sino después de haber el Congreso desechado las cuentas presentadas por una administración; y que, en caso de dictarse ahora sentencia condenatoria, al reunirse el Congreso, siempre que aprobara las referidas cuentas, habríase llegado al caso de dos sentencias contradictorias en un mismo asunto. En seguida, estudia la prescripción del artículo 47 inciso 7o. de la Constitución Nacional, que faculta al Congreso para aprobar o desechar las cuentas del P. E., y la ley 1606, reglamentaria de este precepto, la cual establece que el P. E. no podrá hacer ningún gasto sin autorización del Congreso, con excepción de los casos previstos en los Arts. 6 y 23 de la C. N. (invasión y conmoción interna, respectivamente) y añade que, cuando se discutió esta ley, el senador García, dejó expresamente sentado, con sus palabras, que no se trataba de un caso general sino muy especial, pues dijo: "Esta ley se ha hecho necesaria, no porque sea lo corriente la disposición de fondos sin ley del Congreso, sino porqué se nos ha llevado a una situación en que es necesario dictarla".

Dice a continuación el Procurador Fiscal, que no obstante las advertencias u observaciones formuladas por la Contaduría General de la Nación, fué en la administración depuesta una norma lo que debía ser la excepción contemplada en los recordados artículos de la Constitución, resultando de la investigación practicada, la existencia del dolo.

Por tales consideraciones, termina el dictamen, solicita del juzgado el rechazo de las excepciones opuestas, y la prosecución del juicio por las vías que correspondan.

UN TRIUNFO DEL PUGIL BONFIGLIO

Se impuso por puntos en ocho rounds

LELLIER BANKS

BERSHIRE (Nueva Yersey), 29. — El pugilista argentino Luis Bonfiglio realizó anoche otra presentación en un estadio de esta ciudad.

Su adversario, Leiller Banks, un discreto liviano de los rings locales, fué vencido al cabo de ocho rounds de encarnizada lucha.

El argentino fué muy aplaudido por el numeroso público al terminar el combate.

Derrotóse a Zappa y del Castillo

Fueron vencidos por 6-4, 8-6, 2-6 y 6-2

WASHINGTON, 29 — La pareja argentina Zappa y Del Castillo, fué vencida hoy en los matches dobles del final de zona de la Copa Davis, por la pareja americana, Shields y Wood.

El score fué el siguiente: 6-4, 8-6, 2-6 y 6-2.

UN LUNCH A LOS CAPITANES DE LA LEGION CIVICA

Será ofrecido esta tarde por Uriburu en la Casa Rosada

Buenos Aires 29. — El Presidente Uriburu ha invitado a numerosos jefes y oficiales del ejército y a los capitanes de la Legión Cívica Argentina, a concurrir esta tarde a las 17 horas a la Casa Rosada, donde ofrecerá un lunch en su honor.

A la hora de transmitir, comienzan a llegar los invitados a la Casa de Gobierno.

El B. de la P. de B. Aires y los Créditos

Los agricultores podrán usarlos, como en el Banco de la Nación

CIRCULAR

BUENOS AIRES, 29. — El ministro de Agricultura Dr. David Arias, está dando los toques finales a una circular que se divulgará profusamente entre los agricultores, en la cual, entre otras cosas, se les hace notar la conveniencia de usar del crédito que, como se ha anunciado, ha sido ampliado de 0.75 a 1.50, en el Banco de la Nación Argentina.

Al mismo tiempo, advierte que a esos créditos se han añadido los q' facilita el Banco de la Provincia de

SE HAN INICIADO HUELGAS OBRERAS EN GIJON, LEON Y VALENCIA ESTA MAÑANA

La huelga, según la resolución de los sindicatos, no apoyada por los socialistas, se debe "a que las autoridades estuvieron demasiado severas en la represión de los disturbios de San Sebastián"

RECORD DE BAJA EN LA PESETA

UNA GRAN HUELGA

GIJON, 29. — Se ha declarado la huelga general por los sindicatos obreros reunidos en ésta, y que comprende a las provincias de Valencia, Gijón y León, como protesta, dice la resolución, contra las demasiado severas medidas adoptadas por el gobierno en la represión de los disturbios de San Sebastián.

Los socialistas, decididamente, opusiéronse en los sindicatos a la declaración de la huelga que consideran inoportuna e improcedente, pero la tendencia de la mayoría, formada por obreros cual en su totalidad sindicalistas, resolvieron ir a la huelga.

En ésta, el movimiento se ha iniciado con éxito, paralizándose todas las tareas e industrias, y se ignora el estado de la huelga en los demás centros obreros.

La policía ha [illegible]

BAJA DE LA PESETA

MADRID, 29. — A los muchos problemas que el gobierno español debe afrontar, preséntase ahora otro mucho más grave y que afecta en modo sensible a las finanzas de la nación: el problema de la fuerte baja experimentada por la peseta.

Hoy hubo, en el Mercado de cambios, un ofrecimiento inusitado de valores españoles, a cambio de dólares y de libras esterlinas, ofrecimientos que, como puede suponerse, causaron una alarma determinante de la baja de la peseta, registrada la de hoy, como un record.

Los comerciantes, en su mayoría, han jugado a la baja, experimentando el mercado los efectos de las fuertes cantidades de dinero español que se ofrecieron.

La peseta registró, como queda dicho, su baja-record, cotizándose a 11 pesetas 50 cts. el [illegible]

UN CHOQUE DE VAPORES HUBO EN P. ROSARIO

Resultó con serias averías el vapor francés "Port Vincent"

ROSARIO, 29. — Está mañana ocurrió en el puerto de esta ciudad un choque de vapores, de resultados serios, y en el cual quedó averiado un vapor francés, contra el cual embistió otro de bandera alemana.

En circunstancias que el vapor alemán "Chara" salía del puerto, con rumbo a San Nicolás, para completar carga, y debido, según se cree, a la espesa neblina reinante, embistió con violencia al vapor francés Port Vincent, que realizaba maniobras dentro del puerto, estando cargado con 4.000 toneladas de cereales.

El vapor francés fué más desgraciado en el choque, pues resultó con una seria avería por la cual está haciendo agua, siendo necesario recurrir urgentemente a las bombas de achique. Permanece amarrado a los murallones del puerto, hasta tanto se disponga lo necesario para su reparación.

EMPRENDERA VIAJE EL DO X A BRASIL

Anuncióse en Río de Janeiro que en el transcurso de las 24 horas próximas, lo hará

RIO DE JANEIRO, 29. — Un radiotelegrama recibido en ésta, procedente de Bolama, dá cuenta de que el Do-X, se halla listo para emprender su vuelo al Brasil, dentro de las 24 horas próximas. Aguarda, para iniciar el tantas veces postergado vuelo, que las condiciones atmosféricas se presenten propicias.

Sepultáronse los muertos de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 29. — Fueron sepultados hoy los cadáveres de los seis muertos en los disturbios habidos ayer y anteayer en esta ciudad.

En el cortejo, que fué imponente, formaron las autoridades civiles y militares de la ciudad, como asimismo una gran masa de pueblo.

Resultó Herido en un Choque el M. De De Pinedo

Las heridas del agregado militar de la Embajada de Italia

BUENOS AIRES, 29. — A raíz de un accidente sufrido durante un choque de automóvil, ha resultado herido el agregado militar a la Embajada Italiana, marqués de De Pinedo.

Marchaba éste en el interior del coche 200 del servicio diplomático, guiado por Juan Beltrami, cuando al desembocar la Avda. Alvear y la calle Arroyo, se produjo una formidable colisión, con el coche particular que guiaba Angel Degueri-[illegible], chapa [illegible].

El marqués de De Pinedo fué conducido inmediatamente al Hospital Fernández, donde comprobóse que sus heridas no revisten mayor gravedad y que podrán ser curadas en su domicilio.

Siguió la Mejora de la Moneda

De anteayer a hoy, el peso ha recobrado cinco puntos

BUENOS AIRES, 29. — Muy animado estuvo hoy el Mercado de Cambios, continuando la mejora del peso argentino, después de las fuertes bajas de días anteriores. Hoy, los cien dólares valían al cerrarse el mercado, 328.52, mientras anteayer se llegó a pagar por los mismos hasta 333.45 pesos moneda nacional.

Las cotizaciones fueron como sigue:

	Teleg.	A la vista
Libra	15.96	15.97
Dollar	328.52	328.18
Franco	12.87	12.86
Lira	17.20	17.18

La Estratofera es Adecuada -Declaró el P. Piccard- Para Vuelos de Largas Distancias

Añade que los aviones deberán ir provistos, a ese efecto, de cabinas perfectamente impenetrables a la temperatura exterior, y que no dejen salir el aire de la misma

LAS EMOCIONES DE LOS AERONAUTAS

OBERGUGGI, 29. — Han llegado a ésta en viaje para su patria, después de la magnífica hazaña cumplida en el globo con el cual se elevó hasta 16.000 metros de altura, el profesor Piccard y su ayudante, dando muestras de hallarse completamente satisfechos, tanto por la prueba, como por las observaciones científicas que han logrado reunir en su viaje.

Entrevistado por los repórteres, Piccard adelantó algunas de las observaciones que ha hecho, omitiendo, naturalmente, dar datos de carácter científico, que reservará para su informe.

En primer término señaló la circunstancia de que los aviones podrían volar perfectamente, en pruebas de larga distancia, fuera de la atmósfera, para impedir así el efecto de fricción del aire, alcanzando una mayor velocidad y economía de tiempo. Pero, agregó, es menester, para ello, que los aparatos vayan provistos de cabinas especiales, dentro de las cuales deben conservarse artificialmene una temperatura constante, como asimismo evitar pérdida de aire y entrada del intenso frío exterior.

Dijo, que desde el punto de vista que podría llamarse sportivo, de la prueba, ella superaba todas sus esperanzas, pues ha pasado momentos deliciosos a bordo de su barquilla.

Robaron $ 40.000 en Seda

Un empleado halló la puerta del negocio violentada

250 PIEZAS

BUENOS AIRES, 29. — Un empleado de la sedería ubicada en esta capital en la calle Rodriguez Peña 262, concurrió esta mañana a la policía manifestando que a las ocho horas, en circunstancia que penetraba al negocio propiedad de la Compañía Vida, notó que la cortina metálica que cierra la puerta de calle se hallaba violentada, constatando luego que del interior de la casa habían desaparecido 250 piezas de seda de un valor de 40.000 pesos nacionales.

La policía realiza investigaciones para dar con los autores del hecho, presumiéndose, fundadamente, que la seda ha sido extraída del negocio y cargada luego en uno o más automóviles estacionados en la puerta del local.

EL EX-MINISTRO E. PEREZ EN LA C. DE GOBIERNO

Conversó sobre asuntos generales con el Ing. Pico

BUENOS AIRES 29. — El ex-ministro de Hacienda del gobierno provisorio, Dr. Pérez, hizo acto de presencia esta tarde en la Casa Rosada, conversando extensamente con su ex-colega de obras públicas y actual ministro del interior, Ing. Pico.

No trascendió lo conversado, pero se afirma que trataron asuntos de interés general.

UN FUNCIONARIO DE SANTA FE EN LA CASA ROSADA

Conferenció con el Ing. Pico sobre diversos asuntos de Santa Fe

MAÑANA REGRESA

BUENOS AIRES 29. — El subsecretario del ministerio de gobierno de la Intervención de Santa Fe, señor Raúl Cruz, visitó esta tarde al ministro del interior, conferenciando con el aludido secretario de Estado, sobre diversos tópicos concernientes a la provincia santafecina.

Mañana, el aludido funcionario regresará a la sede de sus funciones.

Consulados italianos en la Argentina

SE CREAN EN LA PLATA Y SAN MARTIN

ROMA, 29. — Una resolución aprobada por intermedio del ministerio de Relaciones, establece la creación de dos consulados en la República Argentina. Uno de ellos será en La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, y

Una Estafa Importante a una Casa

Lo defraudado asciende a la suma de 90.000 pesos

BUENOS AIRES, 29. — Un representante de la firma Tomás Devoto, conocida casa comercial de la Capital, concurrió hoy a la Sección Defraudaciones y Estafas de Investigaciones, poniendo en conocimiento de las autoridades que la razón social de referencia había sido víctima de una estafa. El monto de lo defraudado en esa forma, agregó, asciende a la suma de 90.000 pesos nacionales.

Aunque en la policía no se ha informado nada, sábese que hoy un detenido en averiguación de este hecho.

Enlace de la Infanta D. Beatriz

Se casará con Don Antonio Alvaro de Orleans, en Noviembre

UN ERROR

FONTAINEBLEAU, 29. — El representante del ex-rey de España, don Alfonso, ha anunciado oficialmente, para el mes de noviembre del año en curso, el matrimonio de la ex-infanta de España, Da. Beatriz, con don Antonio Alvaro de Orleans.

Este anuncio desmiente los rumores anteriores, según los cuales la princesa Beatriz contraería enlace con don Alfonso de Orleans.

UNA NOTA DEL VATICANO AL Gob. ESPAÑOL

Relacionada con el decreto sobre libertad de cultos

LA ENSEÑANZA

MADRID, 29. — El nuncio apostólico entregó al gobierno español la tercera nota del Vaticano relacionada con el decreto últimamente dado a conocer, declarando la libertad de cultos, supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado y disposición gubernativa de levantar un inventario de las propiedades de la Iglesia destruidas por incendios.

En la nota de referencia, el Vaticano reedita sus argumentos contrarios al sistema liberal adoptado por el gobierno español.

RECIBIO A DOS M. DE INTERV. EL PRESIDENTE

Ministro de Hacienda de Mendoza y de Gobierno de Santiago

BUENOS AIRES, 29. — El Presidente de la República recibió hoy al ministro de Hacienda de la Intervención en Mendoza, doctor Paillet Lastra, quien conferenció con el primer magistrado sobre asuntos financieros de aquella provincia.

Asimismo, fué recibido el doctor Francisco Alberto García, ministro de Gobierno de la Intervención en Santiago del Estero.

ESTA MAÑANA FUE FUSILADO POR LA ESPALDA, EL ACRATA MICHEL SCHIRRU, EN ROMA

El Tribunal que lo condenó, juzga ahora a nuevo intelectuales acusados de ejercitar actividades contrarias al fascismo y al estado italiano

EL DELITO DE SCHIRRU

ROMA, 29. — De acuerdo con la sentencia dictada ayer por el Tribunal Especial de Defensa del Estado, reunido con objeto de entender en la causa seguida contra Michelo Schirru, convicto y confeso de haber preparado un atentado contra la vida del ministro Mussolini, esta mañana fué ejecutado el reo, cumpliéndose en el acto el requisito exigido en las ejecuciones de "traidores", vale decir, fusilado por la espalda.

El reo, desde el momento en que se dictó la sentencia, entró en capilla, siendo sacado esta madrugada de ella para llevarlo ante el pelotón que había de cumplir la sentencia. Colocado la cara contra una pared del patio de la carcel, Schirru negóse a aceptar los últimos auxilios religiosos, reafirmando su convicción anarquista, y sufrió la descarga, cayendo como fulminado. Al acercarse el suboficial que mandaba el pelotón con objeto de descargar el tiro de gracia, los médicos oficiales constataron el deceso del condenado, evitándose el nuevo disparo.

El delito cometido por Schirru, de quien se dijera en un principio que era argentino, comprobóse más tarde que era italiano y que había pasado la mayor parte de su vida en los Estados Unidos, es uno de los previstos y penados por la ley de Defensa del Estado que, como se recordará, fué dictada con objeto de someter a la pena capital a los autores de atentados o preparadores de los mismos, contra las personas del rey o su familia, y del duce. Las sentencias en los juicios de esta índole, deben ser dictadas por un Tribunal Especial, que lleva, asimismo, el nombre de Defensa del Estado, y ellos se ajustan a todas las formalidades de la ley.

En momentos de ser detenido Schirru, llevaba consigo una bomba de gran poder, que confesó pensaba colocar en el palacio del duce con objeto de terminar con su vida; admitió, asimismo, ser el autor de la muerte de tres detectives que lo vigilaban, y militar en instituciones anarquistas.

ROMA, 29. — El Tribunal, después de dictar sentencia en la causa seguida contra Michelo Schirru, continuó sesionando para juzgar a los nueve intelectuales detenidos, bajo la acusación de participar de [illegible]

Universitarias

PARTIDO RENOVACION PLATAFORMA

El partido universitario "Renovación" ha dado a conocer la plataforma que regirá sus actividades. Comprende dicha plataforma los siguientes puntos:

Orden general: Afirmación del Estatuto reformista; bregar por el restablecimiento de la normalidad institucional dentro y fuera de la Universidad; íntima colaboración con el magisterio y su preocupación en la solución de los problemas sociales.

Orden especial: a) Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales: Sanción de los Estatutos del Centro y gestión de la personería jurídica del mismo; gestionar una mejor y más eficiente distribución de los horarios de exámenes; editar la revista del centro y publicación periódica de apuntes; realizar verdadera labor de extensión universitaria; creación de la biblioteca del Centro; [illegible] de la actuación [illegible]; solicitar de las autoridades del estricto cumplimiento del inciso [illegible] del Art. 45 de los Estatutos de la Universidad (promoción de obras, monografías); [illegible] y fomentar la docencia libre [illegible] para que la notaría se [illegible] como profesión libre.

b) Federación Universitaria del Litoral: Tender a la sanción de la nueva ley orgánica de las universidades en base a su plena autonomía y principios de la reforma universitaria; auspiciar la realización de un congreso internacional de estudiantes; disminución paulatina de los derechos arancelarios.

c) Federación Universitaria de Santa Fe: fundar la Cooperativa Universitaria para la provisión de libros; creación de la casa del estudiante; fomentar el deporte con la creación del Club Universitario.

ASAMBLEA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO
ASUNTOS A TRATAR

Un núcleo de alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, presentó a la secretaría del Centro de Estudiantes de Derecho, al que están afiliados, una nota solicitando que se convoque a una asamblea general.

El secretario, en vista de dicha nota y en uso de sus atribuciones resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el día 30 del corriente, a las 14 horas, en la Facultad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1o.) Revisión de lo tratado en la asamblea del 12 de mayo.

2o.) Actitud a asumir frente a la conducta observada por los miembros de la Comisión Directiva del Centro.

Habrían golpeado a varios detenidos cuando los conducían a la seccional

En Santiago de Chile entre Corrientes y Juan de Garay, hoy a las 2 y 30 horas, fueron detenidos, Carlos Semma, argentino, de 23 años; Federico Semma, de 35, y Florentino Osuna, de 22, todos con domicilio en el lugar de la detención. Una vez en la comisaría cuarta, acusaron al agente Telmo Fernández, y otro cuyo nombre ignoramos, de haber hecho disparos de revólver en contra de ellos, además de haberlos castigado con los espadines. Parece ser que los detenidos presentan contusiones. Con tal motivo se ha de ordenar la instrucción de un sumario para ver qué hay de cierto en lo que dicen los mismos.

Acto público de Geografía, en el C. de la Inmaculada

Mañana a las 15 horas, tendrá lugar en uno de los salones del Colegio de la Inmaculada Concepción, un interesante acto público de geografía, materia que en ese instituto dicta el doctor Francisco Ehrando, y que estará a cargo de los alumnos del primer año, bajo la dirección del mencionado profesor.

Es bajo todo punto de vista sumamente interesante la clase que mencionamos, ya que se aparta de las características generales de los métodos habituales de enseñanza.

El programa de este acto es el que a continuación transcribimos:

Discurso: "A través del Asia". Por el señor Armando Isidoro.

I — ASIA FISICA

Generalidades, situación, límites, superficie, caracteres físicos del relieve.

Orografía: Regiones oeste, sur, sudeste, este y noroeste del Pamir. Costas.

Clima: siberiano, desértico, de los monzones.

Lluvias.

Hidrografía: Pendiente septentrional, oriental, central y occidental. Cuencas sin desagüe. Lagos.

El Sagrado Corazón y la China. Por el señor Nicolás Bello.

II — ASIA HUMANA Y ECONOMICA

Población, lenguas, religión, división política, riqueza asiática en minerales, animales y vegetales.

Comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas.

Una lección de geografía. Por los señores Ricardo Molinas e Ismael Legal.

III — IMPERIO DEL JAPON

La guirnalda insular, superficie y población, relieve físico.

Clima: Corrientes marinas, gobierno, religión, idioma, enseñanza, producciones y comercio, posesiones y mandatos.

Santa Fe, mayo 30 de 1931.
LOS EXCURSIONISTAS.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA — Entrados: Dr. Silveyra, Horacio Pascual, C. J. Daroqui, Pedro Capelli, Barrios, María Esther Ducksy y Flia., Rodríguez, Roberto Ferro, Víctor Buscaglia, Fernando Román, Arístides Nostrangelo, Javier Lomascolo, Alfredo Saslawsky.

Salidos: E. Domínguez Poblet, A. Saslawsky, N. Nazi, A. Nostrangelo, J. Lomascolo, D. Trojan, Buri, A. Baroni, P. Silvestre, H. Pascual, G. J. Daroqui.

HOTEL ITALIANO — Entrados: Aníbal P. Nieves, Francisco Gagnei, Rogelio Dessori, Carlos Paganini, Eugenio Penivi y Flia., Antonio Gardi y Flia., Domingo Urcola.

Salidos: Domingo Urcola, Francisco Conti Guillermo Armano, Rocha, Alcides Heredia.

RITZ HOTEL — Entrados: A. Casacon e hija, Alberto de León Augusto Fernández, Rojas Molinas y Hnos., Dr. Enzo Bordabehere, Hermann Hipp, Alberto Mayoraz, Octavio Camuso, Rudin Madeleine, Ignacio L. Palenque, F. Wattenamberg, D. Walheist.

Salidos: Antonio Anzulevich y Sra., Alberto Jaggi, Humberto Catelli, Carlos R. Peyrano Lina de Galban, Federico Neuman, doctor Sugasti, Juan Arin Domingo Pagano, Angel Santucci y Sra., Ing. Pacacios, J. E. Marcos, J. D. Reynoso Larazábal, Andrés Bernardi.

Casa de Gobierno

Exoneración de un comisionado

Por decreto de esta tarde ha sido exonerado el comisionado provincial que tenía a su cargo las comunas de Alcorta y Bigand, Sr. Vicente Jackas, en virtud de haberse dirigido en forma irrespetuosa al Sr. Interventor y resultar inexactas las versiones transmitidas en las notas, objeto de esta resolución.

DIRECCION DEL PUERTO

Altura hidrómetro dique No. 2: 3.80. Río creció 00.1.

Calado máximo admisible puerto 20 pies, 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario Día 28: 29 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A LA DESCARGA—

Vapores: alemán Osiris, materiales; inglés Occodelcich, carbón.

A LA CARGA—

Velero alemán Werner Vinnen, rollizos. Vapores: belga Antverpia, [illegible], griego Akropolis id; holandés Colyta, id; yugoeslavo Imbran, id; [illegible] id; inglés Cabaritas, id; holandés Leegwater, id; inglés Kinrwood, id.

BUQUES SALIDOS—

Vapor portugués Pinhel, con carga.

BUQUES DE CABOTAJE
A LA DESCARGA—

Vapor nacional Tritón, varios, vapor nacional Gral. Pueyrredón, varios; vapor nacional Lucero, varios; lancha nacional Magalk, rollizos; lancha nacional Magnolia, rollizos.

A LA CARGA—

Vapor nacional, Barcelona, cascos vacíos; [illegible] durmientes; lancha nacional Doña Amelia, durmientes; lancha nacional Caranda, azúcar.

Un ómnibus destrozó una caja telefónica y causó dos víctimas

Hoy a las 12 y 45 horas, corría por calle San Jerónimo hacia el sud, el ómnibus No. 8 de la "Cía. Santa Fe", chapa 839, guiado por [illegible], domiciliado en Guadalupe, y a cargo del guarda Antonio Martín, con igual domicilio. Llegaban a Corrientes cuando a causa de la velocidad que llevaba el vehículo, y por no chocar con otro carruaje, el conductor hizo una maniobra violenta, yendo a estrellarse contra una caja de la Unión Telefónica, que se encuentra sobre la acera.

El coche resultó con desperfectos, como así también la estación telefónica, comprobándose poco después, que dos pasajeros habían resultado heridos. Ellos son José Cabral, domiciliado en [illegible] 2942, que presenta una herida de importancia en la mano izquierda, y la señora [illegible] G. de Balmaceda, que vive en calle Urquiza 182, y sufrió heridas en la espalda.

Curadas las víctimas del accidente en la Asistencia Pública, se comprobó que las heridas no eran de cuidado. El personal del ómnibus se encuentra detenido. Interviene la 1a.

Los Postales jugarán contra Sportivo el 4

En las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo de la Federación Santafesina, figura la de aprovechar el día feriado 4 de Junio entrante, para realizar el match pendiente entre Correos y Sportivo Santa Fe, por el campeonato oficial.

El encuentro se jugará en el field del Club de Gimnasia, designado para que se juegue en él, el partido interprovincial con los paranaenses; el match entre los postales y los fusionados, será a primera hora, a manera de preliminar.

Es de suponer que los fusionados no habrán de encontrar dificultades esta vez para cumplir este compromiso, como lo encontraron cuando les tocó hacer el preliminar en el field de Ferrocarril, en ocasión del partido entre los locales e Independiente.....

Un partido difícil

De tal puede calificarse a este encuentro, que habrá de ser bien gustado por los afectos a los matches—vermouth, por cuanto este tiene hasta "garniture"... Los postales tienen un solo puntejo en su haber, en tanto que los fusionados se apuntaron dos merced a un insospechado triunfo sobre Tiro. De aquí que los dos quieren alejarse de la compañía de Independiente ,aunque particularmente Correos es el más interesado; pues están a puntos iguales.

Hubo un principio de incendio

A las 12 y 10 horas de hoy, el Cuerpo de Bomberos recibía un aviso telefónico dándole cuenta de un principio de incendio, en una vivienda ocupada por Santos Agusta, sita en calle Alem y Río de Janeiro. Salía una dotación al lugar del llamado no siendo utilizados sus servicios. Los dueños de la finca habían apagado el fuego originado por un corto-circuito. Intervino la 5a.

LOTERIA NACIONAL

Resultó favorecido con el primer premio de 100.000 pesos en el sorteo de hoy, el número:

22.533

y con los premios siguientes los números:

9997, 2389, 9656, 7614, 39638, 12193, 12974, 18686, 18843, 20461, 7869, 2857, 4705, 17162, 10793, [illegible], 14129, 14402, 17501, 2053, [illegible], 22505, 2385, 24067, 30816, 21470, [illegible].

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	34.—	34.—
Francia	17.56	17.50
Bélgica	4.94	4.95
España	7.30	7.30
Italia	13.16	13.16
Suiza	3.56	3.56
Portugal	15.28	15.32
Est. Unidos	145.45	145.15
Uruguay	81.50	81.50
Brasil	10.—	—
Alemania	2.90	2.90
[illegible]	1.71	1.71

SANTA FE LAWN TENNIS CLUB

FINALES Y SEMIFINALES DEL TORNEO OTOÑO Y CAMPEONATO

Horario oficial de los partidos a jugarse el Sábado y Domingo 30 y 31 de Mayo

Sábado a las 14 horas:

Final Individual Damas. "Campeonato copa "Aldao" — Juez: Sr. U. Samatán.

Cancha No. 1 — Sra. Molinari versus Sta. L. Milia.

Final Dobles Caballeros con ventaja — Juez: Sr. H. Giménez.

Cancha No. 2 — Sres.: Tettamanti y Cossettini versus Sres.: Gurpide y Vallejos.

A las 15 horas:

Semifinal Campeonato copa "San Carlos".

Cancha No. 1 — Sres.: Tettamanti y Cossettini v. Sres.: Gurpide y Vallejo.

Semifinal Campeonato copa "Gómez Cello".

Cancha No. 2 — Stas.: Candioti y Milia versus ganadoras: Sras.: Milia - Vardaguer y Stas.: Argüelles - Bullrich.

Domingo a las 9 horas:

Cancha No. 1 — Sr. Alonzo v. ganador: Cossettini - R. Samatán.

Cancha No. 2 — Sr. Gurpide v. Sr. U. Samatán.

A las 10 1|2 horas:

Final Campeonato Cadetes copa "Roca" — Juez: Sr. Giménez.

Cancha No. 3 — Oscar Nikliseu versus F. de Olazábal.

A las 14 horas:

Final Campeonato Dobles de Damas copa "Gómez Cello". Juez: Ing. J. Samatán.

Cancha No. 1 — Sras. de Norman y Molinari versus ganadoras: Milia - Candioti versus Milia - Vardaguer y Argüelles - Bullrich.

Semifinal copa "San Carlos"

Cancha No. 2 — Sres.: Browning y Fleury versus Sres.: Méndez C. y U. Samatán.

Cancha No. 3 — Tettamanti versus ganaderes: Alonzo versus Cossettini - R. Samatán

Torneo Americano

Dobles Mixtos para Socios: $ 3 por pareja. — El 7 de junio próximo. Se hace recordar a los interesados que las inscripciones serán recibidas hasta el jueves 4 de junio próximo.

HABRA MATCHES DE VETERANOS EN EL C. DE GIMNASIA

Jugarán mañana los teams de Beduinos y Fakires, integrados por elementos del Club

LOS CUADROS

En ocasión de la inauguración del field de Gimnasia y Esgrima, entre un grupo de asociados nació la idea de realizar encuentros de veteranos, y de inmediato se lanzaron a la formación de los teams que formarían en el torneo

Dos cuadros se han constituido llámanse ellos Los Beduinos y Los Fakires.

Como estan integrados ::

Los beduinos ::

Oscar Murua; Carlos Christensen; Edisto Romero; Niel, Mantovani y Juan Oehl, Francisco Menchaca, Julio Busaniche, Aníbal Díaz, Pascual Loyarte, F. Albornoz.

Los fakires ::

A Jordi; José Amavet; E. Gómez; A. Amavet, G. Fernández, G. Escobar; J. Lebron, Alejo Alonso, F. Roldan, M Pezzia, Antonio Celeri.

El primer partido ::

Se jugará mañana a las 15 horas en el gran stadium de los mensana, y sin duda que serán numerosos los asociados que concurrirán a presenciar el acontecimiento, que tal significa.

En torneo de veteranos ::

Los organizadores de esta simpática fiesta han invitado a los socios de Gimnasia a constituir teams similares para poder llevar a cabo un torneo que podría alcanzar mucho éxito.

DEMOSTRACION EN HONOR DEL CACIQUE DE LA TRIBU MOCORETA

Realizaráse el domingo en el Club de Regatas Santa Fe, un almuerzo de despedida

AUSENTASE

En oportunidad hemos informado que el señor Julio Fernández, veterano y prestigioso deportista que ha actuado con toda eficiencia en nuestro medio, deberá ausentarse de esta capital, para desempeñar un cargo de importancia en las Obras Sanitarias de la ciudad de Mar del Plata, el cual ha sido trasladado de esta, conquistando un merecido ascenso.

Implica el traslado de Fernández, cacique de la Tribu Mocoretá y deportista de prestigios sólidos y merecidos en el Club de Regatas, una sensible pérdida para el ambiente deportivo santafesino, donde al traves de su prolongada actuación supiera conquistarse un sitio de honor.

Enumerar las actividades e iniciativas del popular Boliche en su actuación, sería repetir una cosa que está en la memoria de todos los asociados del Club de Regatas y de otras instituciones hasta las cuales ha llegado la influencia benefica de su espíritu jovial y siempre dispuesto a enseñar.

Más que todo, Boliche ha sido para el deporte santafesino, un maestro; sus vastos conocimientos del basket ball, de la gimnasia, y otros deportes afectos, le llevaron a prestar desinteresadamente su concurso a todos aquellos clubs que lo solicitaron, pero donde su obra ha de ser más apreciada y donde ha de perdurar ha sido en el Club de Regatas, institución que más que otra cualquiera habrá de lamentar su ausencia.

El domingo se realizará en el Club la tradicional ceremonia de la despedida; el blanco lino de las mesas del Club habrán de congregar por vez postrera a los amigos de Boliche, que son legión, y habrase de brindar por el éxito de Fernández, en su nuevo medio.

Las adhesiones a este almuerzo pueden solicitarse a los señores A. D. Bonomo ,S. Canteros, J. Busser A. Arancibia y A Bianchini.

SE REUNIRAN LOS REFEREES DE LA L. S.

Como es del dominio público, los referees afiliados a la entidad llamada Liga Santafesina, están en conflicto con la Federación, a la cual no prestan su concurso este año.

La actitud de los mismos, es conocida. Dejaron de actuar cuando la Federación no los reconoció como parte integrante de la misma.

Ahora volverán a reunirse. Y a tal efecto, el vice presidente en ejercicio nos pide invitemos a los árbitros dependientes de la Liga Santafesina de Referees, para que el día 31 del corriente a las 11 horas concurran al local de la calle San Luis y B. Gálvez, a fin de cambiar ideas respecto al estado actual del conflicto y las medidas a adoptarse en lo sucesivo.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 5.55, junio 5.57, julio 5.62, agosto 5.66, septiembre 5.70.

Lino. — Disponible $ 10.55, junio 10.57, julio 10.77, agosto 10.87.

Maíz. — Disponible $ 3.83, junio 3.88, julio 3.93, agosto 4.00, septiembre 4.05.

MERCADOS DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO
ULTIMA HORA

Comp.

	Trigo	Maíz	Lino
Junio	5.62	3.76	10.57
Julio	5.64	3.82	10.70
Agosto	5.68	3.92	10.80

MERCADOS DEL EXTERIOR
AMERICA

Chicago. — Trigo mayo, 0010, suba; julio, 0010, baja. Maíz mayo, 0048, baja.

Winnipeg. — Trigo mayo, 004.3, suba.

Duluth. — Lino mayo, 0.37|2, baja; julio, 0,37|2, baja.

LIVERPOOL

Trigo mayo, 0,13|1, baja; julio, 0.03|9.

Hull. — Lino mayo-junio, 0.28|2, suba.

[illegible]. — Lino Mayo-junio, 0.14|1, baja.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 5.50, junio 5.50, julio 5.50, agosto 5.50.

Maíz. — Disponible $ 3.70, junio 3.70, julio 3.75, agosto 3.85.

Lino 4 o|o. — Disponible $ 10.45, junio 10.60, julio 10.60, agosto $ 10.70.

Rectificado el trigo No. 2 a $ 5.62 1|2, pizarra Rosario.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

A las personas que remitan cupones del interior recomendamos el envío de estampillas para certificar los envíos. — La Administración no se responsabiliza por pérdida o substracciones.

Anuncios de economías en la administración santafesina

En el acuerdo de ministros realizado ayer, tratóse entre otros asuntos, la situación financiera y económica de la provincia, y en previsión de que la crisis reinante pueda sentirse en los ingresos oficiales, se ha resuelto adoptar, en principio, un plan de ahorros el cual será estudiado en un acuerdo próximo.

Llama la atención la vacilante opinión del gobierno provisorio; días atrás en un documento optimista, señalaba las razones que le inducían a adelantar el pago de la deuda de cuatro millones. Un superávit en los ingresos le permitía adoptar una resolución que seguramente no habrá pasado inadvertida en el país y el extranjero, y ahora, en vez de mantener aquella confianza que estimula a los hombres de empresa, da una campanada de alarma injustificada.

El máximo ascendente de la crisis se supone que se producirá en el mes de julio próximo, siempre que los asuntos políticos no cobren a modo de espionaje. La situación del erario santafesino es tal que no admite la posibilidad de que aparezcan problemas insolubles en dicha fecha ni en lo que falta del año. Anticiparse con medidas pesimistas es un modo práctico de aumentar el malestar, es matar, por sugestión, al enfermo.

Probablemente las economías que se proyectan serán a base de suprimir empleados de sueldos escasos, con lo cual lejos de realizarse obra seria de gobierno sólo se conseguirá llenar de [illegible] algunos hogares. Quizás en otros momentos, aconsejaríamos medidas para detener la excesiva inclinación hacia la burocracia por parte de la juventud, pero la crisis que el gobierno invoca con fines de economía, la invocamos a nuestra vez para que se tengan en cuenta los perjuicios que podrían ocasionar quienes reducen la iniciativa oficial a prever escasez de fondos, acto seguido de haber afirmado que nadaban en dinero. Economía sí en lo que no beneficie al medio, pero cuidado con los excesos que a la postre podrían convertirse en fuentes de nuevos sinsabores.

Santa Fe, lo tenemos dicho repetidas veces, prefiere las actitudes que entonan la confianza antes que a los temores que paralizan la iniciativa. Ya ha causado daño la opinión oficial, y el gobierno podrá comprobarlo escuchando a los hombres de trabajo, que luchan tenazmente para salvar el mal momento económico.

Dirección de Rentas

Nombramiento

Ha sido designado inspector de primera dependiente de la Dirección General de Rentas, el señor Julio Ignacio Lucero, en reemplazo del señor Rafael A. Eguzquiza, que presentó la renuncia de su cargo.

Por el decreto de aceptación se le dan a éste las gracias por los servicios prestados.

Crónica portuaria

Amplía un pedido la Cía The Texas S. A. Petrolera Argentina

La Compañía The Texas S. A. Petrolera Argentina, elevó una nota a la Dirección del Puerto, ampliando un pedido formulado anteriormente, para que le sea cedida en arrendamiento, una fracción de terreno de 11.000 metros cuadrados ubicada en Alto Verde, y otra de 4.991 metros cuadrados situada en la margen derecha del canal de derivación, con destino a sus instalaciones.

En la nota solicita que la fracción de la margen derecha sea ampliada en 1.870 metros cuadrados.

La Dirección del Puerto estudia este pedido a fin de elevarlo al Ministerio de Hacienda y O. Públicas, debidamente informado.

La chata "Magnolia" sufrió averías y perjuicios con $ 900

Con procedencia de Formosa, cargada de rollizos de quebracho colorado y remolcada por el remolcador "Don Pedro C.", ha llegado a nuestro puerto la chata "Magnolia".

El patrón de la misma se presentó a la Subprefectura Marítima, exponiendo que antes de salir del puerto de Formosa, a una distancia de 150 metros de la fábrica de tanino, se rompió un cabo de remolque que estaba amarrado a tierra, y al querer virar la cadena del ancla, se cortó y la chata se produjo averías, perdiendo además el ancla con 20 metros de cadena y las roturas de un cabo y de un botalón de madera, en la parte superior en una extensión de un metro. Agregó que estos daños, que estima en 900 pesos, fueron causados por la fuerte corriente de las aguas y de los camalotes que trae en abundancia el río Paraguay.

Instalación de una balanza para pesar carros y camiones

La Dirección del Puerto autorizó a la firma Wilson Sons y Cía., para instalar en sus depósitos de la zona portuaria, una balanza destinada a pesar carros y camiones cargados.

Las instalaciones de la empresa mencionada, están situadas en la margen derecha del canal de derivación.

Dos escritos políticos que no fueron leídos

Una reunión de antipersonalistas que produjo mala impresión

En la Capital Federal, varios ciudadanos con prestigio unos y pensadores de moda otros, reuniéronse con el fin de salvar a la patria. Es bien sabido que toda reunión de [illegible] en "adelantarse al tiempo" se realiza con fines trascendentales. Los ciudadanos de referencia, visto que el [illegible] de Alvear [illegible] guía sin ellos el apoyo del radicalismo, se dieron a la tarea de pesar y medir valores políticos. En [illegible] asamblea privada, hablaron de lanzar el [illegible] que fuese bien acogido por el doctor Alvear. La [illegible] claramente: Pretendían arrojar sobre la banca política una moneda de cobre [illegible] que por arte diabólico [illegible] el [illegible] del banquero.

Dos asistentes a la reunión [illegible] declaraciones, en las que se pedía de rojo y azul al régimen caído; a renglón seguido aconsejaban al país la solución que debía darse al problema político.

Pero los dos escritos no salieron de los bolsillos de sus respectivos autores. El buen sentido les recordó que el milagro de la resurrección habíase producido en tiempos de Cristo y que no se repetiría. "Los [illegible] bien están en su [illegible]", fué la frase no pronunciada pero sí expresada en el mudo lenguaje del silencio.

Y los pocos Nasones y Melos, que [illegible] se vieron en la necesidad de proponer que se aguardase el [illegible] de la delegación entrerriana para ver si ésta podía servir de eficaz conductor de esperanzas. [illegible] cuando supieron que el candidato que intentaban presentar a la consideración [illegible] les prohibía que utilizasen su nombre, porque él aceptaría ser la solución radical pero de ningún modo quería dedicarse a la [illegible] tentativa de cruzar el mar en una cáscara de nuez.

El [illegible] de la reunión a que nos hemos referido demuestra que por ahora no hay posibilidad de éxito para quienes tratan de cazar leones echando sal en las colas de las fieras...

Los agricultores de tierras fiscales

Muchos agricultores de tierras fiscales del Chaco han dejado de cumplir sus obligaciones para con el gobierno, debido a la desvalorización de los productos agrarios.

Como consecuencia, se les ha planteado una situación bastante difícil, pues están amenazados de perder el usufructo de la tierra que laboran si en breve no se ponen al día en el pago de sus deudas.

Considerando el gravísimo perjuicio que dichos colonos experimentarían, en caso de hacerse efectiva la medida, se han iniciado gestiones para conseguir el aplazamiento de las cláusulas obligatorias de los contratos, hasta tanto mejore la situación económica de los trabajadores rurales de la zona.

De adoptarse esta humanitaria medida, como razonablemente se espera, los mencionados agricultores se sentirían estimulados en sus tareas y éstas no se suspenderían, con grave daño para la economía del territorio, que necesita imprescindiblemente, para no sufrir un retraso en el progreso de su población, de su riqueza y de sus industrias, el trabajo de esos cultivadores de tierras fiscales.

Por otra parte, el cambio de manos en la explotación de éstas conduciría brevemente a la misma situación que hoy se lamenta, significando además una injusticia para quienes, en épocas más prósperas, cumplieron religiosamente sus contratos. El Estado no es un acreedor intransigente y por tanto hará lugar a la solicitud de los ocupantes de las tierras fiscales, por lo menos cuando compruebe que los mismos han tenido la voluntad, aunque no los medios, de cumplir sus compromisos.

Municipales

CONDUCTOR DE AUTO SIN CARNET

Empleados de la Inspección General detuvieron el automóvil de alquiler No. [illegible], conduciéndolo a las oficinas de dicha dependencia donde se prohibió la circulación del vehículo y se le aplicó al conductor una multa de 30 pesos por falta de carnet.

UN ERROR DE INFORMACION

En esta sección publicamos ayer la noticia, suministrada por la Inspección General, de que se había aplicado una multa al propietario de la tienda "La Flor Argentina", por haber hecho repartir volantes sin previo pago del impuesto correspondiente.

Tratase de un error de la inspección. El señor [illegible] A. Jozami, propietario de la tienda aludida, nos exhibió el recibo del impuesto pagado, con anterioridad, para repartir volantes.

CABALLO EXTRAVIADO

La comisaría de la sección primera remitió a la Inspección General un caballo que un agente encontró vagando en la vía pública. Fué enviado al corralón municipal, de donde podrá retirarlo el interesado, previo pago de multa.

El manifiesto demócrata

Los demócratas han lanzado su anunciado manifiesto. Sin acritudes ni timideces piden la vuelta al régimen normal, cuya vigencia es un imperativo de las graves circunstancias económicas en que se desenvuelve el país. Falta confianza en el porvenir, y sin esa confianza disminuye el crédito, se resienten los negocios, aumenta la desocupación y se restringen las actividades vitales de la república. Esta no puede vivir exclusivamente con una administración modelo, sino que depende del crédito ilimitado que el regular funcionamiento de sus instituciones públicas le abriría en todas partes. Derrocado el régimen del señor Irigoyen, cuya falta capital consistió precisamente en apartarse de la ley para ensayar sus aptitudes providenciales, parece lógico suponer que alguna fórmula libremente elegida incurriría en los mismos extremos de incultura administrativa. Tal fenómeno de incomprensión de la realidad y de arrogante personalismo no puede darse dos veces ni hay en el país, actualmente, hombre alguno que cuente con el aura popular que engrió a aquel ciudadano, desviándolo del camino netamente trazado por la ley.

No existe, pues, ningún peligro próximo ni remoto que impida atender las reclamaciones de los partidos políticos y abrir de par en par las puertas a la libre manifestación de la voluntad popular. Los errores que ésta cometiera serían de menor consideración que los que presumen algunos profetas, poco encariñados con la democracia. Esta tiene sus propios recursos para subsanarlos, dentro del mecanismo constitucional; y en último caso, vale más correr algún riesgo que vivir en perpetua inquietud, previniéndose contra males que quizás no ocurran nunca.

Sería también oportuno que los [illegible] y propiciasen una fórmula que fuese garantía de imparcialidad y de [illegible] lo presente y las lides partidarias de lo porvenir. Algo y mucho puede [illegible] de todos los intereses de la hora.

El manifiesto demócrata expone, en substancia, estos puntos de vista y [illegible] más amplia [illegible]. Está escrito con claridad y su argumentación es eficaz, no soslayando sus redactores, mediante perífrasis adocenadas, el peligro de [illegible].

Banco de la Nación

Ha publicado el No. 3 del Volumen 1o. de la Revista Económica

Ha sido puesto en circulación el número del mes de abril de la Revista Económica que publica la oficina de Investigaciones del Banco de la Nación Argentina.

El sumario contiene los trabajos siguientes:

"El estado económico; 1o: Medio circulante y redescuento. 2o: Propósitos del redescuento. 3o: Intercambio comercial. 4o: Volumen de los negocios bancarios. Informaciones Económicas y Financieras: Resultados de las Sociedades Anónimas nacionales; intercambio con Italia y Francia. Situación Bancaria. Variaciones de los principales valores. Producción agropecuaria".

En todo momento son de interés las publicaciones que tratan de asuntos tan importantes como son los relativos al movimiento económico, mas por razones especiales este número es de los que atraen la atención de todos los hombres de trabajo.

Dos trenes llegaron con atrasos

El tren mixto del F. C. Central Norte que con procedencia de Cruz del Eje, debía llegar a esta capital hoy a las 7.20 horas, entró en la estación local a las 9.10, debido a que en el trayecto se le acoplaron más vagones de los que debía llevar la locomotora, y esta realizó marcha lenta.

Algunos pasajeros y la correspondencia, perdieron trenes y varios de combinación.

En el F. C. Central Argentino, el tren de pasajeros procedente de Buenos Aires y que debía llegar ayer a las 17 a esta ciudad, entró en la estación local después de las 18 horas, a causa de que en el viaje sufrió un desperfecto la locomotora y fué necesario repararla.

Pago a la administración

Se ha iniciado el pago a los empleados de la Administración pública.

La tesorería ha liquidado numerosas planillas presentadas por los habilitados de las distintas reparticiones de la Casa Gris.

Fondos para el Consejo de Educación

La tesorería de la provincia entregó esta tarde cien mil pesos a la repartición escolar, a cuenta de la asignación provincial por el mes de mayo.

Con estos fondos pagaránse los haberes de las 11a., 12a., 13a., y 14a. secciones escolares, finalizando el pago del mes de abril, poniéndose al día.

Entrega a la Junta—

20.000 pesos entregó la tesorería del Consejo de Educación a la Junta de Pensiones por descuentos de sueldos.

Reunión del C. de Educación—

Esta tarde celebró su reunión semanal el Consejo de Educación, que trató diversos asuntos escolares.

Pago a la administración—

Hízose efectivo el pago al personal [illegible] del Consejo, por [illegible]

Hoy venció una letra de 500.000 pesos que deberá pagar la municipalidad

EL INTENDENTE HA REALIZADO GESTIONES ANTE EL INTERVENTOR PARA QUE LA PROVINCIA LA PAGUE

El intendente municipal de esta capital doctor Juan G. Maciel, ha enviado una nota al interventor de la provincia, gestionando que el Superior Gobierno se haga cargo de una letra por 500.000 pesos vencida hoy, y que debe atender la Municipalidad.

Esta letra fué entregada el 1o. de octubre del año 1925 por la provincia a la municipalidad, en calidad de préstamo, y con la obligación por parte de la comuna, de amortizar mensualmente una cantidad fijada en diez mil pesos; este compromiso no ha sido cumplido nunca y la obligación subsiste, habiéndose hecho renovaciones semestrales abonando los intereses y comisiones, que generalmente representaban 22.500 pesos.

Hoy venció esta letra, en poder actualmente de la "Safico Sociedad Anónima Financiera y Comercial", cuyos directores han comunicado a la municipalidad que estarían dispuestos a renovar el documento por 180 días, previo pago del 5 o|o de interés y medio por ciento de comisión, que harían otros 22.500 pesos.

A juicio del doctor Maciel, expresado en la nota de referencia estas condiciones son inaceptables; hace el intendente municipal en su comunicación al interventor, otras consideraciones relativas al crédito de la municipalidad y de la provincia, comprometidos por el continuo renovar de letras y concluye pidiendo al interventor que adopte las medidas necesarias para rescatarla, respondiendo la municipalidad con sus acreencias al futuro cumplimiento de la obligación.

—De fuente oficial se nos informa que este asunto será tratado apenas regrese el ministro de Hacienda, doctor García Mata, adelantándose que la resolución será favorable al pedido del intendente municipal.

El servicio de los taxímetros

Algunos pasajeros se quejan del proceder de ciertos conductores

Hemos oído quejas de personas que suelen llegar a esta capital por ferrocarril, por el proceder de ciertos conductores de automóviles de alquiler.

Nos refieren que al descender del tren y dirigirse a tomar un taxímetro, el chauffeur les pregunta: ¿A dónde va? Y si el pasajero contesta que va a un sitio no distante de la estación, el conductor le advierte que el coche está ocupado. Si por el contrario, el pasajero dice que tiene que ir a un sitio lejano, el chauffeur no oculta su satisfacción y de ningún modo puede estar ocupado su vehículo.

Se ha dado el caso de que un pasajero llegado por F. C. Central Argentino y que tenía que ir directamente a la Casa de Gobierno, supiera [illegible] le [illegible] estaban ocupados. No querían llevarlo a la espera de conseguir otro pasajero que tuviese que ir más lejos, lo que les permitiría ganar más.

Puesto en práctica ya este procedimiento contra los viajeros, también se dan casos de [illegible] a [illegible], de esa manera [illegible], cuando deben trasladarse de la estación del F. C. S. F. al puerto o de la del F. C. Central Norte a la balsa - automóvil. En cambio, si la persona que va a la balsa llega por F. C. Central Argentino, los chauffeurs se la disputan sin reparos.

La Inspección Municipal debiera tomar intervención en este asunto. No es justo que por el hecho de no tener que trasladarse lejos, se le prive al pasajero del servicio de auto de alquiler, quizá en un momento de urgencia. Los taxímetros prestan un servicio público, sujeto a reglamento y tarifa, y como tal se debe cumplir.

Tiempo nublado y lluvias aisladas

Ascenso de la temperatura en Santa Fe

Por informaciones telefónicas y telegráficas se sabe que ha reinado hoy tiempo nublado en toda la provincia, y se [illegible] lluvias aisladas en el norte.

En Santa Fe la temperatura experimentó un ascenso desde ayer. El viento nordeste ha continuado y la presión atmosférica baja.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, anuncia que la temperatura mínima fué hoy de 17 grados y la máxima de 21o. Barómetro, 59 mm.

Datos del F. C. C. Norte—

En Campo Largo llovió 5, Machagay 3, P. Plaza 5, F. Aguilar 4, Casablanca 2 y Cotagaita 3 mm.

Datos del Correo—

..Hasta las 8 horas de hoy, en Villa Guillermina 5 y Romang 7 mm.

Datos del F. C. S. F.—

Llovió en Pilar 1|2, Reconquista 6, Moussy 8, P. Grousson 5, Las Toscas 5, Mocoví 12, Villa Ana 14, V. Guillermina 4, Charadai 9, Horquilla 3, E. Urien 3 y Villa Angela 3 mm.

Exceso de mendigos

Ebrios que piden limosna

Hay pobreza, es verdad, mas con todo no es posible cruzarse de brazos ante la cantidad de mendigos que van y vienen por la ciudad. ¿Todos son realmente necesitados? Esta mañana tuvimos oportunidad de ver a dos ebrios que pedían limosna; vagos profesionales aumentan la carga social. Contra éstos se podrían tomar medidas eficaces como ser obligarles a trabajar en tareas pesadas y mal remuneradas; sería quizás una forma de corregirles, y es urgente limpiar a la ciudad de estos elementos que sólo viven para ofrecer espectáculos repulsivos.

Y nadie se arrepentirá de ello, porque será obra de higiene pública reclamada por las buenas costumbres [illegible]

Santa Fe iniciará la campaña presidencial

Así se asegura en los centros políticos de Buenos Aires

¿Estará Santa Fe destinada a ser una vez más la iniciadora de la reacción política en el país? En Buenos Aires se dice sin reservas que la unión del radicalismo en esta provincia, realizada antes de que llegase de París el doctor Alvear, será la base sobre la cual se iniciará la campaña presidencial.

Señálase a la vez la coincidencia de opiniones entre los dirigentes de los diversos grupos radicales de ésta, y especialmente los doctores Caballero y Mosca, quienes se entienden tan perfectamente que puede afirmarse sin hipérbole que nada les separa y todo les acerca.

Según las noticias que tenemos, hacia mediados de junio ha de iniciarse en esta provincia el movimiento a favor de una candidatura que aparece como la mejor solución posible, porque satisfará a los civiles y militares, de suerte que ella podría asegurar el orden social y político. El movimiento santafesino será secundado en otras provincias por agrupaciones de mayoría.

Se añade a la información que si la candidatura a que aludimos se afianzara en el ánimo público, el gobierno provisorio incluiría la elección presidencial en el decreto dictado para noviembre, y que no sería imposible obtener la abreviación del término.

Así, pues, Santa Fe será en breve el punto de mira del mundo político. Es probable que por la feliz circunstancia de haberse unido el radicalismo, se pueda lanzar aquí el nombre que el interés público reclama para dirigir los destinos del país; si tal cosa sucediere puede adelantarse que el éxito de la iniciativa estaría asegurado en la república.

Se acerca la hora en que los jefes de partidos y los ciudadanos en general, deberán aportar el concurso de sus mejores deseos en bien de la nación. Santa Fe, conforme a las noticias recibidas, se dispone a [illegible] en la medida correspondiente a su importancia histórica, social y económica.

El homenaje a la nueva república

En el salón de la S. Cosmopolita

Conforme lo hemos anunciado en nuestra edición de anteayer, mañana a las 17.30 horas tendrá lugar en el salón de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio entre Rosario y Salta, el acto de homenaje a la nueva república española, patrocinado por el centro de la Juventud Socialista "José Ingenieros".

Hará uso de la palabra [illegible] Augusto [illegible] y [illegible] de Martínez, la [illegible] por la Asociación del Magisterio, y un afiliado de la entidad organizadora.

Se han adherido numerosas entidades españolas y culturales de esta capital.

Tomó posesión el nuevo escribano de Gobierno

En el despacho del ministro de Gobierno, y en presencia de numerosos funcionarios, tomó posesión esta tarde el nuevo escribano de Gobierno, señor Manuel Irigoyen, cuyo nombramiento anunciamos ayer.

El doctor Garro Allende púsole en posesión del cargo. Se hallaba presente el escribano saliente señor Carlos Costa.

Jueces de Instrucción en la Casa Gris

Los doctores Alejandro Ortigoza y Victorio Palamedi, jueces de Instrucción de la Primera Circunscripción, concurrieron a la Casa de Gobierno entrevistándose con el ministro doctor Garro Allende.

Aunque los motivos de la visita se han mantenido en reserva, hemos logrado saber que han sido tratados diversos asuntos radicados en los juzgados, y que serán acelerados los trámites en los mismos.

La estabilidad del empleado público

Se atribuye al doctor Alvarado, interventor en la Provincia de Buenos Aires, el propósito de destituir a todos los empleados de la última administración radical, medida "radical" cuyo anuncio ha causado graves inquietudes en los hogares que amenaza y en el comercio de esa provincia.

Este enérgico temperamento no se adoptará para economizar los sueldos de los cesantes, "última ratio" del gran Avellaneda, sino como recurso para "sanear" el ambiente del magisterio provincial, de las oficinas públicas y de las comisarías rurales, donde hay mil ciudadanos que tienen la desgracia de haber sido nombrados agentes del Estado en la época en que el radicalismo ocupó el sitial del gobierno.

En casos tales, convendría practicar una escrupulosa selección de los empleados en cuarentena, pues muchos de ellos pueden ser más eficaces para el gobierno, hasta en calidad de "amigos", que los que vinieran a suplantarlos. Además, las medidas de ese género — cuando no se justifican ampliamente — inspiran antipatía a la opinión pública, que sólo reclama competencia y honradez en quienes desempeñan algún cargo dependiente del gobierno.

Buena policía, buena justicia, buen magisterio y buena administración son lo único a que debe aspirar todo buen gobernante, dejando de lado la fecha en que fueron designados sus agentes. Sólo en el caso de que éstos no merezcan ser conservados, deben eliminarse [illegible] ahora, más que una hipótesis, que como todas las hipótesis necesitará [illegible]

Economía de energía eléctrica en las oficinas públicas

Prosiguen las gestiones entre las autoridades municipales y la empresa tranviaria, a fin de mejorar el

SERVICIO DE LUZ

Prosiguen las gestiones de las autoridades municipales ante la Compañía de Tranvías y Fuerza, para obtener de ésta la corriente necesaria al mejoramiento de los servicios de la Usina Eléctrica Municipal en las primeras horas de la noche que son las de mayor consumo de energía.

El intendente municipal, doctor Maciel, personalmente se ocupa en hallar una solución transitoria al problema del servicio de luz, ya que la solución definitiva demanda tiempo y medidas de importancia que es conveniente estudiar. Por ahora urge mejorar los servicios de la U. E. M., en las primeras horas de la noche, y en ese sentido se han encauzado las gestiones.

Ayer y hoy el gerente de la empresa tranviaria, señor Tomás Jackson, concurrió a la intendencia municipal, entrevistándose con el doctor Maciel.

El director de la U. E. M., ingeniero Meiman, interviene en este asunto y realiza los preparativos para que las instalaciones a su cargo puedan recibir la corriente que suministre la sub-usina de la compañía tranviaria y aumenten el voltaje de la corriente que suministran a las casas de comercio, industrias, abonados y alumbrado público.

Al mismo tiempo se procura una economía en el consumo de energía eléctrica en las oficinas públicas, donde es costumbre tener las lamparillas encendidas sin necesidad [illegible] do día y noche, así como los caloríferos eléctricos. El intendente se ha dirigido por nota al ministerio del ramo, al Consejo Gral. de Educación y a otras reparticiones públicas, encareciéndoles que hagan la mayor economía de corriente eléctrica, a fin de que la fábrica de electricidad pueda responder mejor a la demanda de energía de sus abonados y del alumbrado de las calles.

La creciente del río en Santa Fe

El río Paraguay continúa manteniendo altas las aguas del Paraná

Un [illegible] las aguas del río Paraná en Santa Fe, durante las últimas 24 horas. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 5.36 sobre cero.

El río continuará creciendo despacio en nuestra jurisdicción, por varios días, hasta alcanzar una altura aproximada a la que tuvo a fines de marzo y principio de abril del corriente año. Su altura máxima no excederá a la de aquellos días y quizá sea inferior en algunos centímetros.

El río Paraguay continúa manteniendo el caudal del Paraná, pues sigue creciendo. En Formosa alcanzó ayer la altura de 8.87 metros, creció 6 cms. y en Bermejo 6.75, creció 2 cms.

Por suerte, el Alto Paraná continúa bajando. En Corrientes estaba hoy a 6.29 metros, bajó 2 centímetros; Itá Ibaté 3.36, sin cambio anterior; Ituzaingó 2.66, bajó 18; Posadas 2.74, bajó 23 cms. en 24 horas.

En todo su tramo medio, el Paraná creció despacio. Según el servicio de comunicaciones hidrométricas de la División del Paraná Inferior, creció en Goya 2, Esquina 2, La Paz 3, Santa Elena 3, Hernandarias 2, Puerto Brugo 1, Paraná 1, Diamante 3 centímetros y Rosario estacionario.

Dirección de Vialidad

Construcción de un camino

En el transcurso de la semana entrante iniciará la dirección de vialidad, la construcción del camino entre Costanza y Elisa, uniendo así los departamentos San Cristóbal y Las Colonias.

ARREGLO DE TERRAPLENES

Dos equipos de la dirección se hallan construyendo y arreglando en parte, el terraplén del camino que va de Alejandra a Romang; el tramo en que se trabaja actualmente es hasta el Arroyo El Gusano.

El movimiento de pasajeros de los ómnibus

Debiera publicarse la estadística

En el boletín de estadística municipal, trimestralmente, y en el anuario estadístico de la ciudad de Santa Fe, anualmente, cuando aparece, se da a conocer el movimiento de pasajeros de los tranvías y de los ferrocarriles con acceso a esta capital; no así el de los ómnibus.

El servicio de transporte con estos [illegible] vehículos es reciente en nuestro municipio, y quizá por esto no se ha incorporado aún a la estadística municipal, la cantidad de pasajeros que conducen.

Sería, sin embargo, conveniente la inclusión del movimiento de pasajeros de los ómnibus, en el boletín trimestral de la Dirección de Estadística Municipal. Las cifras del mismo podrían servir de elemento de estudio de algunas de las características de la vida local.

A medida que los servicios de ómnibus se extiendan e intensifiquen, no sólo dentro de nuestro municipio sino entre éste y los pueblos del interior, especialmente cuando haya caminos pavimentados, se notará la necesidad de conocer las cantidades de personas que hayan traído o llevado. Tendrá [illegible] tanta o más importancia que la entrada y salida de pasajeros por vía fluvial y por ferrocarril, cuyas cifras sirven de materia de estudio.

Si en las [illegible] formuladas por la Comisión Permanente del Primer Congreso Nacional de Estadística celebrado en Córdoba, se han incluido las del movimiento de pasajeros de los tranvías, ferrocarriles y vapores, por considerarlas de utilidad científica, ¿cómo no convenir en que se hallan en igual caso las estadísticas del transporte en ómnibus, vehículos que tienen sobre el tranvía la ventaja de unir distintas localidades, y sobre el ferrocarril la de circular por las calles, dentro del radio urbano?

En Santa Fe ya tenemos ómnibus que realizan el servicio de transporte de pasajeros dentro de la ciudad y entre ésta y otras localidades, como Santo Tomé, San Jerónimo Norte, [illegible], San José del Rincón, Santa Rosa, etc., y se proyectan líneas a Candioti, San Justo y Coronda, y otros pueblos. Es ya una de las actividades importantes cuyo desarrollo conviene conocer a través de las cifras.

Vecinos de Barranquitas solicitan mejoras urbanas

Una comisión de vecinos de Barranquitas concurrió esta mañana a la Intendencia Municipal, gestionando la intervención de las autoridades comunales para que se realicen mejoras urbanas en aquel barrio.

Los vecinos reclaman mejoras en el servicio de luz y que se proceda a rellenar las lagunas formadas a ambos lados de la calzada del camino López y Planes, donde las aguas estancadas y putrefactas despiden malos olores, dejan pésima impresión en los transeúntes o visitantes y constituyen un peligro para la salud pública.

La comisión de vecinos fué atendida deferentemente por los funcionarios del Departamento Ejecutivo, quienes prometieron ocuparse favorablemente al pedido formulado.

El ministro de Hacienda

Regresará mañana

Conforme lo anunciamos ayer, anoche partió para Buenos Aires, por vía Central Argentino, el ministro de Hacienda de la Intervención, doctor Carlos García Mata, acompañado por miembros de su familia.

Como se hallan pendientes de solución diversos e importantes asuntos, el doctor García Mata anunció que esta noche se embarcaría de regreso para hallarse mañana en ésta.



Lo dejó llevándole la victrola, los discos y una boleta de empeño

Norberto Aristimuño, argentino, de 31 años de edad, se domicilia en calle 4 de Enero 2165. Norberto, desde hace un mes aproximadamente, había unido su destino, en forma un poco reñida con las leyes, al de María Inés González, una morena de 23 años de edad.

Norberto que no debe conocer mucho a las mujeres, regresó ayer a su casa, como era costumbre en él, siendo las 20 horas.

De Inés, ni rastro. Busca por un lado, indaga por el otro, más Inés no aparecía. De pronto Norberto tuvo una duda.

¿Y si se ha ido?...

Sacudió su sospecha y sonrió. Pero involuntariamente sus ojos se posaron sobre el lugar donde debía encontrarse una victrola. Se asustó de veras. Esta vez sí que fué susto. Miró hacia el lugar donde estarían.... los discos, y en efecto: ¡estarían!....

Completamente disgustado se fué a la segunda, donde hizo la denuncia. Lo hurtado vale 84 pesos, además de una boleta del B. Municipal de Préstamos.

Cayó de un carro, causándose heridas de carácter no grave

Ayer en horas de la tarde, circulaba en jurisdicción de Los Hornos un carro transporte del Cuerpo de Bomberos, guiado por el soldado Angel Flores, el cual llevaba como acompañante al ordenanza de la Casa de Gobierno, Cipriano Castañeda, argentino, de 50 años de edad, domiciliado en calle Avda. Freyre 1150.

Llegaba dicho vehículo al paso a nivel del F. C. C. A. sito en Facundo Zuviría, cuando a causa de un barquinazo Castañeda fué despedido cayendo al suelo.

Por tal causa sufrió heridas leves en la nariz, y en la pierna derecha, que le curaron en la Asistencia Pública, donde informaron que ellas no revisten gravedad.

El procedimiento lo hace la policía de Los Hornos.

Dijo que se había metido en la casa atraído por la música

Dice la policía de Las Flores, que siendo las 22 y 15 horas de ayer, el señor Angel Torres, sorprendió en el interior de su domicilio a Nicasio Insaurralde, argentino, de 27 años de edad. Interrogado sobre el motivo de su estada en el lugar, respondió que atraído por la música se había introducido sin comprender a lo que se exponía.

Por supuesto, la respuesta no convenció a Torres, el cual hizo detener al visitante atacado de filarmonitis.

Esta mañana ha declarado el ex empleado Balmaceda

Informamos ayer que habían sido puestos a disposición del juez de Instrucción, Dr. Palamedi, los ex-empleados policiales, Campetti, Balmaceda y Gaitán, traídos de La Carlota.

Trasladados al Depósito de Contraventores, hoy fué llevado al despacho del magistrado el detenido Balmaceda, que amplió una declaración ya prestada.

Los detenidos continúan incomunicados.

UN SUMARIO

La seccional 5a. ha detenido ayer a B. C. menor de 17 años de edad, que se domicilia en jurisdicción de la 5a.

El detenido horas antes había hurtado una caja de 12 jabones, cuyo costo suma 1.50. La víctima resultó un vecino de Esperanza que por supuesto no se habrá vuelto a ocupar del asunto una vez que logró rescatar sus jabones. Ahora bien: ¿Castigará el hecho el juez o reprimirá con una amonestación al pequeño delincuente?

B. C. tiene sólo 17 años de edad, y una reprimenda enérgica puede serle más saludable que el comienzo de un prontuario.

Los sábados funcionarán de mañana las ofic. policiales

Desde mañana la policía, durante los días sábados, sólo tendrá horas de oficina en la mañana.

El horario es de 9 a 12. Se comprende que solamente en estas horas se atenderá al público.

La policía de Jobson ha detenido a un acusado de heridas

La policía de Jobson, cabecera del departamento Vera, informa al juez en turno, por nota que hallamos en la secretaría Pinasco, que el día 27 del corriente procedió a la detención de Clemente Ramírez, acusado de heridas graves a Celestino Lencinas.

También se ha iniciado el sumario.

Hoy fué detenido un acusado de lesiones

Los empleados de investigaciones Luján y Genovesi, han procedido a la detención de Demetrio Emiliano Carrazán, que tenía recomendada la captura por la "Orden del Día", No. 23.

El detenido está acusado de lesiones, hecho ocurrido en jurisdicción de la seccional tercera.

Ha sido puesto a disposición del juez.

Una menor de Los Hornos fué mordida por un perro

Dice la policía de Los Hornos, que ayer siendo las 18 horas, la menor Daniela Rotela, argentina, de 12 años de edad, domiciliada en 4 de Enero e Ituzaingó, fué mordida en la pierna derecha por un perro, resultando con una herida leve.

El perro es propiedad del señor Antonio García, que vive en Dgo. Silva entre 1o. de Mayo y 4 de Enero.

La policía ha tomado las medidas del caso.

Encontraron desmayada a la mujer que pedía socorro

Anoche a las 23 y 15 horas, el señor F. Ferreyra, vecino de Guadalupe, se presentaba a la policía del distrito, pidiendo al titular que tomase intervención ante reiterados castigos a que un vecino del lugar sometía a su infortunada mujer. Dijo que acababa de escuchar cómo la víctima en cuestión, pedía auxilio.

Trasladados a la casa denunciada, que resultó la de Raúl Vivas, el titular de Guadalupe, como así los acompañantes, encontraron tendida en el suelo, sin sentido, a la esposa de éste, Matilde de Vivas, argentina, de 21 años de edad. Solicitada la Asistencia Pública, concurrió el médico de guardia, el cual se negó a dar informes sobre el estado de la Vivas.

Raúl Vivas que se ha dado a la fuga, aún no ha podido ser detenido.

Los vecinos declaran que Vivas hacía objeto de continuos malos tratos a su esposa.

Tribunales

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, hizo lugar a la inscripción de Gerardo Lapido, en la matrícula de abogados.

PERMISO

Se concedió 15 días de permiso al secretario del Juzgado de Instrucción de la primera nominación, Juan Manuel Pinasco.

AUTO DE PRISION REVOCADO

La sala de 2o. turno, por la secretaría Sobrero se pronunció en la apelación del auto de prisión contra José Ringa, por el delito de privación de la libertad individual, revocando el auto apelado.

La sala llega a la conclusión de que la base de todo juicio criminal es la justificación de la existencia de un hecho o de una omisión que la ley repute delito o falta (Art. 156 del C. P. en lo Criminal y 1 del C. Penal y 19 de la C. Nacional, lo que no se justifica en los autos.)

REGULACION DE HONORARIOS

La 3a. sala, secretaría José Rodríguez, reguló los honorarios del doctor Emilio González en $ 250 y $ 120 procurador Díaz Candioti, en el juicio Juan Carlos Girandon contra Oreste Neri, medidas de previsión.

EXCEPCION POR FALTA DE PERSONERIA

En el juicio de reivindicación que sigue doña Margarita Acchi de Davoli contra Alfredo Mondini, se confirma la resolución del inferior en la que no hace lugar a la excepción por cuanto en la defensa del juicio y nunca en las medidas previas. Esas son las conclusiones.

En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Barraguirre y $ 50 los del procurador De la Peña.

SOBRESEIMIENTO APROBADO

La sala de 1er. turno, por la secretaría Maldonado, aprobó el auto de sobreseimiento dictado en el proceso contra Domingo Bruno Venturini, por lesiones.

La sala establece que desde la fecha del hecho ha transcurrido ya el tiempo señalado para la caducidad del derecho de acusar fijado en el artículo 72, inciso 2 del C. Penal.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En el proceso por abuso deshonesto contra Luis Farías, la sala de 1er. turno falló revocando, con costas, la sentencia y absolviéndolo de culpa y cargo.

El doctor doctor José Zuviría, defendió al acusado probando la inexistencia del delito.

JUICIO SOBRE REIVINDICACION

El 4 de junio de 1930, el doctor Nazario A. Fontanarrosa, entabla demanda de despojo, interdicto de recobrar posesión contra M. Cabral Villafañe. Dice que es poseedor de un terreno situado en Coronda, que dicho terreno fué prestado en el año 1902 al Círculo del Magisterio, en 1914 fué cedido en préstamo a don Ventura Taborda quién lo ocupó hasta 1921 y que en 1930 un vecino de Coronda de nombre Eligio Ramos, abriendo el alambrado penetró al terreno en cuestión, posesionándose así, violentamente. Tramitado el juicio se constataron plenamente los hechos. El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, falló el juicio, haciendo lugar a la acción con costas, debiendo restituir al actor, dentro de diez días, el inmueble, objeto del juicio.

Se regulan los honorarios del doctor Guastavino, en $ 300 y los del doctor Fontanarrosa en $ 150.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra del comerciante Angel Cavilet, se sorteó contador. Resultó sorteada la señorita Zulema Badillo.

OPERACIONES APROBADAS

Por la secretaría de la Peña, se dictó resolución aprobando las operaciones practicadas por el doctor Antonio Pautasso y Lázaro Grattarola, en el sucesorio de Victoria Burallo de Tenio y otros.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución en la sumaria información a solicitud de José Marenzzi para rectificación de nombre estableciéndose que su verdadero nombre es Maruzzi.

AMPLIACION DE AUTORIZACION

En los autos Daniel Raki se amplió la declaratoria en el sentido de que la administradora designada venderá 15 vacunos en las condiciones que se le han dado a conocer.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Cristian Wepper se nombró administradora a doña Elisa Seburer de Wepper con las facultades de ley.

RENDICION DE CUENTAS Y COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Paseggi dictó fallo en el juicio que por rendición de cuentas y cobro de pesos sigue la Compañía General de Seguros Sud América Terrestre y Marítima contra Nicolás Focaman. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

SUCESORIO

En el sucesorio de Ramón Moreyra se declaran herederos su esposa Sofía Barboza y sus hijos Luciano, Ramón, Herminia, Donato y Sofía Dolores Moreyra.

CONCORDATO APROBADO

Por la secretaría Ferreyra fué aprobado el concordato de pago ofrecido en la convocatoria de acreedores del comerciante de Humboldt, Emilio Falkemberg. Consiste en pago íntegro de los créditos privilegiados; 20 o|o los comunes, 10 o|o a 1 año y 10 o|o a los dos años. La situación es:

Activo: $ 82.077.61.

Pasivo: $ 135.437.20.

SENTENCIA DICTADA

El juez del Crimen, doctor Sabate por la secretaría Román Leiva dictó sentencia en el juicio contra Marcos Enrique, por hurto. Lo condena a 6 meses de prisión ordenando su libertad por tenerla cumplida.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

José Eduardo Fusi (a) El flaco. Vista.

—Valentín Romero. Vista L. condicional.

—Américo Aceverio. Vista, sobreseimiento.

—Esteban Roldán. Vista, L. condicional.

JUZGADO DE PAZ LETRADO PRIMERA SECCION

JUEZ Dr. RE CARRERAS

Compañía Singer contra A. A. O. y J. Vda. de O. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en diez pesos los honorarios del doctor Capparelli.

—Moisés Silber contra C. M. Resuelvo; Id. Id.

—Lauro B. Orieta contra E. B. Resuelve; Id. Id. Regulo los honorarios del Proc. Ferraris en la suma de veinte pesos.

—Trinidad Montenegro contra H. C. Resuelvo. Ampliar la sentencia de remate de fs. siete vto. por la suma de ciento nueve pesos con sesenta y seis centavos intereses y costas. Regulo en doce pesos los honorarios del Dr. Josclevich.

—José Carli contra F. M. sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al desalojo al demandado en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas. En cuarenta pesos regulo los honorarios del doctor Pividori.

—José Pan contra N. M. sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costa. Regulo en ciento veinte pesos los honorarios del doctor Milesi.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ F. J. SUTER

SECRETARIA BERMUDEZ

Ysaac Goldin c| B. S. Se resolvió ordenar se leve adelante la ejecución por capital intereses y costas.

—Guerrino Ferraro c. G. T. Idem Idem.

—Dickerhoff y Widmann c. A. T. idem, idem.

—Enrique Ponso c. J. S. Id. Id.

—Dickerhoff y Widman c. F. F. Idem. Id.

—Berruezo y Cía. c. E. C. y G. A. C. Id. Id.

—Magariños y Hevia c. L. P. Id. Id.

—Grimalt y Boecke c. L. F. G. Id. Id.

—Carlos D Zabala c. J. S. Id. Idem.

—Filiberto Castro c. C. Hnos. Se resolvió condenar a los demandados al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Ghio y Martello c. J. Vda. de C. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de diez días.

—Mario Bruzzone c. N. R. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en el término de diez días.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA REISCHIG

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Lorenzo Saucedo, Juan Primitivo de Borja, Tancredi Armando Cerenza, Esteban Luna, Teodoro Vicente Gaitán, Marcelo Cáceres, Félix José Menetti, Avelino Lugo, Demetrio Ruiz Díaz, Abdón Isidoro Zoloaga, Benjamín Armando Andino, Miguel Vignolo, Francisco Verta, Luis Costanzo, José Márquez, Alfredo Vitas por infracción al Art. 2o. de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: José Valdivia, Enrique Alliani, Juan Kukuta, Pascual Ferraro, Pedro Castro, Gerardo Marín, Ulises Walther, Angel Zurlo, Aldo Giavito, Silvestre Chiavetta.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito español Modesto Emilio Mirón.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA PEREZ DEL VISO

Se proveyó en los siguientes juicios:

Aleksy Desurko contra Ferrocarril Santa Fe por indemnización de daños y perjuicios.

—Banco de la Nación Argentina contra P. Persegani y Cía.

—Fisco Nacional contra Pedro P. Painceyra.

—Alejandro Freyre contra Ferro Carril Central Córdoba por indemnización de daños y perjuicios.

—Ferro Carril Central Argentino contra Sara Iturraspe Freyre por expropiación.

—Banco de la Nación Argentina contra Busso Hnos., y L. R. Pricolo.

—Fisco Nacional contra Enrique Lecocq.

—Dirección Gral. de Ganadería contra Salomón Grinberg.

—Banco de la Nación Argentina contra María C. de Posentini, y José Elías.

—Fisco Nacional contra José Papaleo.

—Dirección Gral. de Ganadería contra Menis Hnos.

SECRETARIA GUASTAVINO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

SUMARIOS

Martín Simón Soto. Supuesta infracción al Art. 25 de la ley 11.386.

—Rogelio Acevedo, Pedro Godoy, Daniel López y Pedro Fausto Castillo. Inf. Art. 16 de la ley 4707.

—Sixto Herrera. Su denuncia.

—Natalio A. Bertolo. Incidente de regulación de honorarios en el sumario instruído con motivo del accidente ferroviario del que resultó víctima Ramón Rogelio Pacheco.

—Sixto Piñero (a) Puñalada. Hurto.

—Agustín Gómez Llanez. Su denuncia.

—Incendio de un galpón de la firma Bunge y Born Ltda.

—Pedro o José Andrés Silva. Hurto.

EXCEPCIONES MILITARES

Ignacio Segundo A. Mosquera, Vicente Luna, José Roberto Peralta.

RESOLUCIONES

Pedro F. Tesa. Inf. Art. 16 de la ley 4707. Se lo absuelve de culpa y cargo.

—Pascual Yasenzanire. Excepción Militar. Concedida.

—Accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 187 (San Justo), del que resultó víctima Baldomero Nolasc. Se sobresee definitivamente.

EN COLMENA SE CELEBRO CON MUCHO ENTUSIASMO EL 25 DE MAYO

(De nuestro Corresponsal)

Con [illegible] éxito ha sido conmemorado el 121 aniversario de la revolución de mayo, desarrollándose un programa escolar muy [illegible], toda vez que no menos interesante fué el programa popular que pasamos a comentar.

La salida del sol del 25 de mayo, fué saludada con una salva de bombas. A las 9 horas se reunió en el local escolar, padres y vecinos [illegible], iniciándose el [illegible] con el himno de nuestra patria. Acto continuo a la alocución patriótica del director de la escuela Sr. Navarro, hizo uso de la palabra la presidenta de la asociación "Protectora de Niños Escolares" Sra. Brigida G. de Arronga, haciendo entrega de 45 cortes de género de abrigo, los cuales serán distribuídos a los niños más pobres de la escuela. Este hermoso gesto, fué recibido por el público con una salva de aplausos.

Discurso pronunciado por la Presidenta de la Asociación "Protectora de Niños Escolares" Sra. Brigida G. de Arronga

Señoras, señores:

La Sociedad "Protectora de Niños escolares" cumple una vez más con el sagrado deber de ayudar a los niños pobres de la escuela de la localidad al conmemorar la gran fecha de todos los argentinos. El 25 de Mayo.

Este generoso y humanitario desprendimiento, se debe a todas las distinguidas señoras que pueblan Colmena.

No hemos dejado de comprenderlo que al ayudarles a los niños pobres que se educan, lo hacemos también en bien de la patria. Es por esta razón que siempre hemos indicado el día propicio para ello: el 25 de Mayo o el 9 de Julio, días grandiosos de gloria y libertad.

Nuestra patria necesita de hijos instruídos y educados o que al menos sepan leer para soportar la lucha por la vida, que en el más allá depara a todos los seres de la humanidad.

Muchos niños, actualmente, debido a la situación económica de sus hogares, sufren los rigores de los fríos que éste, unido a la pobreza de una cama humilde, soportan toda clase de sufrimientos y privaciones, causa ésta por la cual muchos de ellos no podrían concurrir a la escuela; pero que nosotros, los miembros que formamos nuestra digna sociedad, al ayudar en esta forma a más de cooperar en bien de su salud y educación, lo hacemos también aliviando la situación de sus hogares pobres.

Señores:

Que nuestra asociación, nacida al calor de los entusiasmos generosos en el año 1930; cuya digna y laboriosa presidencia estuvo a cargo de la distinguida señora doña Filomena de Cecchini, siga su curso de progreso, en el seno entusiasta de las señoras que le dan vida propia.

He dicho.

La serie de diálogos y declamaciones por los niños, estuvieron muy bien, de igual manera, las marchas patrióticas coreadas por los mismos. Al terminar este acto, se les sirvió a los niños [illegible] una taza de chocolate, gentil [illegible] ción de la distinguida señora [illegible] lina G. de Jara, y a continuación todos los presentes concurrieron al terreno donde debían disputarse los premios con que el comercio de ésta se adhirió a la fiesta de nuestra patria.

Obsequio del señor jefe político del departamento Vera, Sr. Mariano Zárate

Antes de terminar este [illegible] acto y siendo las 11 y 30 horas, hora que llega el tren del Sud, se comunicó a los niños que el señor Zárate, les enviaba desde Santa Fe, un cajón conteniendo 400 masas, para que fueran distribuídas en su nombre a los niños de la escuela de la localidad. Acto que el director de la escuela nos pide agradecer en nombre de todos los alumnos por intermedio de las columnas de "El Litoral". No es la primera vez que el señor Zárate hace tales obsequios a los niños, adhiriéndose así a los festejos patrios como buen argentino, lo hace siempre, con gusto y patriotismo, desde que fué comisario principal de esta localidad, hace 6 años más o menos.

Por su parte, el actual comisario de la localidad, señor Alcibiades Ramírez, no dejó pasar desapercibida la fiesta de todos los argentinos y extranjeros que acompañan con su presencia, a tales actos en cordial adhesión. A tal fin y en cooperación con los principales vecinos de esta localidad, dieron al pueblo, un suculento asado, en casa del señor Camilo Atala, del cual participó casi toda la población. Terminado este almuerzo a las 14 horas, continuó el baile social en casa del señor Raymundo Alfayate. Estuvieron presentes las familias de Arronga de Alfayate, Cardozo, Romero, Cecchini, Asef, Antón, Barret, Ramírez, Cecchini de Asef, Asef de Rujana, Barrios y muchas otras que escapan a la memoria del cronista de la localidad. Srtas. Alda y Clorinda Cecchini, Elvirita Cecchini, María, Jarife e Isidora Antón, Nair y Zoraida Ramírez, Sebastiana Romero, María del Valle Seco, Julia Asef, Rogelia Barrios, María Esther Cardozo. Jóvenes Carlitos Sphcir, Octavio Cecchini, Alberto Luna, Juan Jara, Jorge Asef, etc., etc. Demás está decir de la unión y el entusiasmo patrio que reina en este pueblito en sus días de fiesta.

Falta de maestros en la escuela local

Debido a la falta de maestros, la escuela se ve en la necesidad de funcionar tarde y mañana con el mismo personal. El año pasado tenía 5 maestros.

—(c)—

LOS FESTEJOS PATRIOS ALCANZARON UN ROTUNDO EXITO EN CANDIOTI

Fueron patrocinados por el Club local "Sportivo Candioti".

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La C. D. de la entidad Sportivo ha obtenido un éxito mayor al que se esperaba, dado como sabemos la premura con que hubo que organizar los numerosos actos. Que con bastante animación y lucimiento se efectuaron en conmemoración de la festividad nacional.

El programa confeccionado y que [illegible] se cumplió en sus diversas e interesantes fases oficiales, [illegible] y populares.

[illegible] arcos, gallardetes y otros elementos decorativos que evocaban las principales figuras de la emancipación Argentina; habiéndose hecho también disparos de bombas.

[illegible] que desarrolló un extenso programa; [illegible] el himno nacional, haciendo luego uso de la palabra la señorita Moreno, declamaciones alusivas por los alumnos y recitado por la [illegible], cosechando todos numerosos aplausos y felicitaciones. A continuación el secretario de los festejos señor Ar[illegible] Drago, [illegible] pieza oratoria siendo muy aplaudido.

A las 12 horas fué servido el [illegible] Drago, pionero del progreso candiotense. Asistieron más de doscientos [illegible].

[illegible] la anunciada brega de balompié, disputándose una hermosa copa. Después de 90 minutos de movido juego los locales se impusieron holgadamente por el score de 4 a [illegible] numerosos espectadores que [illegible] deaban el field, su pasta de campeones. [illegible] transformados por Rodríguez (3) y Martínez y los de los visitantes por Laperchia y Mar[illegible]. Los vencedores formaron así: Marconi; Martínez y Martínez; Rodríguez, Drago y San[illegible], Palacios, Drago, Martínez y Rodríguez.

Al [illegible] la brega un grupo de simpáticas niñas, entre las cuales notamos a las señoritas Rodaro, Zangrandi, Pontis y Ramos, hicieron entrega del trofeo al capitán de Sportivo de un gran ramo de frescas flores, al capitán de Saravia, que obtuvo además la medalla en calidad de mejor jugador visitante.

A las 16 horas empezó la corrida de sortijas para señoritas y caballeros, las que se vieron también muy concurridas.

Por la noche, en el elegante salón del Molino de los señores García Hnos., profusamente adornado se realizó el baile social, donde la orquesta contratada de exprofeso desarrolló su más escogido repertorio.

Más de 50 parejas danzaron hasta altas horas, retirándose gratamente impresionadas por las numerosas atenciones recibidas.

El amanecer del día aniversario de la revolución de Mayo, fué recibido con una descarga de fuertes bombas, anunciando el nacimiento de la patria gloriosa en su pasado y segura de su porvenir.

A las 9 horas de la mañana en el campo de deportes del Club, se desarrolló el siguiente programa:

Cinchada entre casados y solteros, carreras sobre barriles y juegos para niños de uno y otro sexo como ser: De la sartén, del zapato, de la galleta, boxeo, carreras de embolsados, pedestres, y de postas, todos con bonitos premios.

A las 13 horas, disputóse el encuentro entre las infantiles divisiones de ésta y Sportivo 43 de Recreo; imponiéndose los nuestros por el abultado score de 3 a 0, que fueron marcados por Ibarra (2) y Rodríguez, adjudicándose en consecuencia el premio en disputa.

Los vencedores formaron así: Drago; Sachi y Rodríguez, Alliganani, Monalli y Riorano; Montenovi, Kera, Rodríguez, Martínez e Ibarra.

A las 15 horas, se llevó a cabo el baile social organizado por la "Juventud Candiotense"; danzándose animadamente por espacio de varias horas.

En los concursos de vals y tango, el jurado adjudicó ambos primeros premios a la pareja G. Palacios y señora.

Como broche de oro, las niñas y jóvenes de nuestra élite, al terminar las fiestas, dieron hurras en honor de la patria y del club Sp. Candioti.

A las 20 horas, se liquidaron las bombas de fuerte calibre y cohetes, a la vez que se elevaban numerosos globos argentinos, españoles e italianos, dándose con esto [illegible].

[illegible] dores de los mismos, señores J. Anzelmino, A. Drago, J. Rodríguez, L. Drago, J. Florano Bongianino, A. Zangrandi e Hipólito Pontis, nuestras más sinceras felicitaciones y nuestros augurios de progreso para la nunca bien ponderada sociedad Sportivo Candioti, que ha demostrado estar en el corazón mismo del pueblo y felicitamos también al comisario de policía, don Juan N. Barberis, por el apoyo que en todo momento prestó, para el mayor lucimiento de los [illegible].

Corresponsal

LAS FIESTAS MAYAS EN FELICIA

(De nuestro Corresponsal)

Fiestas Mayas

Lucidos contornos adquirieron los festejos que lleváronse a cabo los días 23, 24 y 25 del corriente. La escuela No. 337 realizó el día 23 a las 9 horas, una simpática fiestita en el recinto del establecimiento en presencia de las autoridades locales y de los padres de los alumnos.

El Interventor de la Comuna

Es digna de todo encomio la labor que en beneficio de la comuna realiza el interventor de la misma, señor Raimundo Bonvin, secundado por el comisario de la policía local, señor Honorio Chamorro, hombre práctico, progresista y de ideas sanas.

Se han introducido muchas mejoras en la planta urbana, ofreciendo la villa un aspecto nuevo. Se ha [illegible] la plaza, a cuyo alrededor se ha construído [illegible] dromo, pues, la plaza consta de cuatro manzanas, en cuyo centro [illegible] San Martín. El señor [illegible] ha dedicado su especial atención a las escuelas locales, cuidando su higiene y conservación del edificio, como también la ornamentación del mismo.

Se dió [illegible] principio al terraplenamiento y arreglo de los caminos de acceso al pueblo. El vecindario, en general, se muestra satisfecho y elogia unánimemente la obra fecunda que realiza el interventor señor Bonvin.

Tiempo

Reina tiempo frío y despejado. Las heladas se suceden una tras otra, sin interrupción.

EL DEPORTE EN CENTENO

Jugáronse varios partidos amistosos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Foot Ball.—

El domingo 24 del corriente, trasladóse al pueblo El Trébol, la primera división del club "Independiente 22 de Febrero" para dirimir supremacía con la de igual categoría "El Trébol Football Club" terminando los tiempos reglamentarios sin que ninguno de los cuadros, abriera el score.

Como partido preliminar, sostuvieron un [illegible] las segundas divisiones de los cuadros nombrados, terminando el mismo, sin que igualmente pudiérase abrir el score.

La primera división del "Atletic Jorge M. Maigan Club", trasladóse al vecino pueblo San Genaro, dirimiendo supremacías con la de igual categoría del club Atlético "San Genaro", perdiendo "Maigan" por 2 goales a 1.

El lunes 25 de mayo, se sostuvo otro match futbolístico en Cañada Rosquín entre un combinado rosarino, y la primera división del club Independiente de ésta, desarrollándose éste dentro de un marcado cuadro de entusiasmo y limpieza, pero pese a los deseos de los forwards de abrir el score, terminó el encuentro sin que se produjera de ninguna de ambas partes, el goal inicial o de triunfo.

El lunes 25 de mayo, se sostuvo "Maigan", enfrentó a la de igual categoría del club "Sportivo San Genaro", perdiendo "Maigan" por 2 goals a 1.

Efemérides patria.—

Conmemorando el nuevo aniversario del 25 de Mayo, la C. D. de la Sociedad Italiana, ofreció en su salón un baile de carácter popular, el que resultó muy concurrido y animado. El producto obtenido de la fiesta, se destina, como es ya costumbre, a los niños pobres de la localidad.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD
LA CAPITAL—

Calle 1o. de Mayo 8.66 x 72, $ 26.500.
Calle G. Vera, 8 x 10, $ 500.
Calle San Lorenzo, 12 x 21, $ 2.500.
Calle [illegible], 12.82 x [illegible], $ [illegible].
Calle Junín, 26.98 x 32.15, $ 18.000.
Calle M. Candioti, 407.50 m/c, $ 3.000.
Calle 9 de Julio, 8.42 x 39, $ 2.077.
Boul. Zavalla, 10 x 40.90, $ 5.000.
Pueblo M. Gálvez, 60 x 50, $ 300.
Avda. Siete Jefes, 16 x 90, $ 19.721.
Barrio Centenario, 8.66 x 35, $ [illegible].
Pueblo Santo Tomé, 10.20 x 42.50, $ 630.
Pueblo Monte Vera, 20 x 50, $ 2.000.
Pueblo 4 de Enero, 13.80 x 24, $ 1.500.
Pueblo G. Vera, 10.20 x 13.50, $ 1.380.
Pueblo J. del Campillo, 3.288 m/c $ [illegible].

CASTELLANOS.—

Ciudad Rafaela, 30 x 33.30, $ [illegible].
Ciudad de Rafaela, 13.67 x 30, $ 400.
Ciudad de Rafaela, 12.98 x 32, $ [illegible].
Pueblo Ataliva, 100 x 100, $ 400.
Pueblo Las Fronteras, [illegible] x 21.65, $ 1.500.
Pueblo Sunchales, 30 x 30, $ 4500.
Pueblo Sunchales, 86.60 x 86.60, $ [illegible].
Pueblo Sunchales, 3.624 m/c, $ 4.[illegible].
Pueblo N. Roma, 220 x 220, $ 4.000.
Pueblo M. Juana, 12.75 x 23.65, $ 3.[illegible].
Col. Fidela, 325 x 649, $ 13.000.
Colonia Humberto I, 93 h. 75 a. $ 17.487.
Pueblo Roca: 67 h. 49 a. 60 c. $ 13.300; 24 h. 37 a. 35 c. $ 8.000; 67 h. 49 a. 60 c. $ 25.000.
Pueblo Z. Pereyra, 25 x 50, $ 4.000.
Col. S. Clara, 203 h. 43 a. 80 c. $ [illegible].

LAS COLONIAS—

[illegible] $ 46.500.
Col. Las Tunas, [illegible].
Col. Las Tunas, [illegible] $ 16.500.
Pueblo Pilar, 16 h. 87 a. 40 c. $ 10.500.
Pueblo San Carlos [illegible], 35 x [illegible], $ 900.
Pueblo Esperanza, 7.[illegible] x [illegible], $ 4.500.
Pueblo Sarmiento, 87.90 x 56.25, $ 18.215.
Pueblo Frank, 57.75 x 173, $ 800.
Pueblo Pilar, 10 x 30, $ 540.
Pueblo Esperanza, 11.81 x 33.50, $ 736.

SAN JERONIMO—

Pueblo Centeno, 25 x 25, $ 10.000.
Pueblo Loma Alta, 15 x 60.08, $ 330.
Pueblo San Genaro Norte, 30 x 46.14, $ 390.
Pueblo San Genaro Norte, 30 x 35.91, $ 640.
Col. San Genaro Norte, 23 h. 74 a. 80 c., $ 1.300.
Pueblo Rigby, 32 x 43.50, $ 1800.
Pueblo Gálvez, 12 x 40, $ 4500.
Col. Gálvez, 25 x 32.50, $ 13.000.
Col. [illegible] 2547 x 35, $ 10.500.
Col. [illegible], 38 h. 43 a. 34 c. $ 17.750.